



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas, del día 27 de abril de 2026, en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.4 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. José Carlos Sánchez Camacho, servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional "Siglo XXI", quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley sustantiva en la materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través del portal Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, no se les perimirá a los licitantes formular preguntas.

El presidente del acto, fue asistido por la representante del área técnica, quien solventará las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante, quien solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de Compras MX, de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas
11.-	Laura Perez Juárez	Compras MX	2

También se hace constar que los licitantes **Caprivek, S.A de C.V., Carlos Arturo Garcia Rivera., Compañía Kinich de la península S.A de C.V., Genral Paint, S.A de C.V., Martinez Barranco S.A de C.V., Mauricio Sarmiento Cruz., Miguel Ángel Romero Garcia., Víctor Manuel Melo Serrano.,** presentaron escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que los licitantes que a continuación se indican, no presentaron preguntas ni el escrito de interés en participar en esta licitación, pero manifestaron su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el





Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

mismo: **Adrián Avilés Yañez, Centro Químico Cequimar S.A de C.V., Comercializadora Mafermo S.A de C.V., Distribuidora Medico Técnica la Unión S.A. de C.V., Distribuidora Yovic S.A de C.V., Dulce Adoración Martínez Jurado., Mauricio Fuentes Tovar., Olga Molina Acuña., Ortiz & Viveros Construcciones S.A. de C.V., Pintucom S.A. de C.V., Taq Sistemas Médicos S.A. de .CV.**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la convocante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por: 11. Laura Perez Juárez.

1. "Favor de aclarar si los bienes a cotizar deberán ser específicamente de las marcas descritas (Adex, welch allyn, medstar, infra) o bien si es posible ofertar marcas compatibles y similares. ¿se acepta?"

Respuesta: *Se aclara que los licitantes se deben apegar a lo solicitado en la convocatoria.*

Preguntas efectuadas por: 11. Laura Perez Juárez

2. "Dice : "solo se considerarán las propuestas que hayan cotizado el total de los artículos para cada partida.", sin embargo en el archivo excel prop eco, cada catalogo tiene una nota que dice "únicamente llenar las casillas de las partidas a ofertar, así como el recuadro de datos generales, favor de dejar en blanco las partidas en las que no participa.", favor de aclarar si de cada partida podemos ofertar solo los renglones de nuestro elección o deben obligatoriamente proponerse todos los renglones que componen la partida ¿se acepta?"

Respuesta: *Se hace la aclaración de que se debe ofertar la totalidad de los artículos que componen cada partida ya que la asignación en la plataforma es "por grupo" y la misma plataforma solo permite asignar la partida completa.*

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por Compras MX, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación a través de la Plataforma Integral Compras MX.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación.

Se da por terminada y cerrada la presente junta, siendo las 12:45 horas, del día 27 del mes de abril del año 2026.



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional
"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"
No. LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

Esta Acta consta de 3 páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. José Carlos Sánchez Camacho	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	SACC750119JK5
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Ing. Sergio Edgar Peña Juárez	Jefe de Oficina de Conservación (Área Técnica)	PEJS860203Q10

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante de la Oficina Regional número 12, Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

----- Fin del acta -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>